

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

En Puerto del Rosario, a ocho de abril de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Domingo Juan Jiménez González.

119.555

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

**Área de Urbanismo, Deportes,
Mayores y Playas**

Planeamiento y Gestión Urbanística

ANUNCIO

931

Por el Ayuntamiento-Pleno en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 se adoptó, entre otros, acuerdo de APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA PARCELA “N” DE PLAYA DEL INGLÉS Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, promovido por don Luis Suárez Hurle, en representación de la entidad “PRINCIPADO, S.L.”, tramitado bajo número de expediente 2417/2018 de Planeamiento.

El citado expediente, con toda su documentación gráfica y escrita, se somete al trámite de información pública por un plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de conformidad con lo previsto en los artículos 164 y 165 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Durante el citado plazo podrán presentarse por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones, reclamaciones u observaciones se estimen oportunas.

Asimismo, durante el período de información pública, el expediente completo podrá ser examinado en la web municipal www.maspalomas.com en el apartado de Tablón de Anuncios-Exposición Pública.

En San Bartolomé de Tirajana, a once de abril de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE GOBIERNO DE URBANISMO, DEPORTES, MAYORES, PLAYAS Y POLICÍA LOCAL (Decreto número 3122, 28/10/2021), Samuel Henríquez Quintana.

120.257

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Secretaría General

ANUNCIO

932

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha 12 de abril de 2022, el Expediente de Modificación de Créditos número 6/2022 y del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2022, expediente 2743/2022, se expone al público el mismo durante QUINCE DÍAS, como plazo para presentación de alegaciones.

En Tegui se, a trece de abril de dos mil veintidós.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

121.225

Secretaría General

ANUNCIO

933

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 12 de abril de 2022 el Expediente de modificación presupuestaria Suplemento de Crédito 7-2022 y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2022, expediente 2744/2022, se expone al público el mismo durante QUINCE DÍAS, como plazo para presentación de alegaciones.

En Tegui se, a trece de abril de dos mil veintidós.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

121.153

Secretaría General

ANUNCIO

934

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha 12 de abril de 2022, el Expediente de Modificación de Créditos número 8/2022 y del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2022, expediente 2772/2022,